

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO:

Estado de situación financiera
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

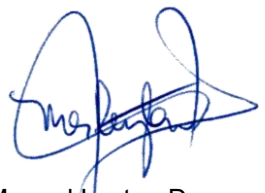
Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Manuel Leyton Donoso - Socio
Rut: 10.280.198-9

Santiago, Chile
19 de marzo de 2024

INDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	7
Nota 1 - Información general	8
Nota 2 - Bases de preparación	8
2.1 Declaración de Cumplimiento con NIIF	8
2.2 Período Cubierto.....	8
2.3 Bases de Medición	8
2.4 Transacciones en moneda extranjera.....	9
2.5 Moneda de presentación y moneda funcional	9
2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	10
2.8 Cambios contables	10
2.9 Nuevos pronunciamientos contables.....	11
Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas	13
3.1 Activos y pasivos financieros.....	13
3.2 Compensación.....	13
3.3 Valorización a costo amortizado	14
3.4 Medición de valor razonable	14
3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados.....	14
3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación	15
3.7 Identificación y medición de deterioro.....	15
3.8 Ingresos y gastos por intereses y reajustes.....	16
3.9 Ingresos por dividendos.....	16
3.10 Distribución de dividendos.....	17
3.11 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.....	17
3.12 Otros Activos y Pasivos.....	17
3.13 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17
3.14 Aportes (Capital Pagado).....	18
3.15 Derecho a retiro.....	18
3.16 Provisiones y pasivos contingentes.....	18
Nota 4 - Política de inversión del Fondo	19
Nota 5 – Administración de riesgos	22
5.1 Gestión de Riesgo y Control Interno.....	22
5.2 Riesgo de Mercado.....	22
5.3 Riesgo de Crédito.....	23
5.4 Riesgo de Liquidez	23
5.5 Gestión de Riesgo de Capital.....	23
5.6 Riesgo Operacional	23
5.7 Riesgo Jurídico.....	23
Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente	24
Nota 7 - Otros documentos y cuentas por cobrar	24
Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado.....	25
Nota 9 - Activos valorizados por el método de la participación.....	26
Nota 10 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	26

INDICE (Continuación)

Nota 11 - Propiedades de Inversión	26
Nota 12 - Otros documentos y cuentas por pagar	26
Nota 13 - Dividendos por pagar	26
Nota 14 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones	27
Nota 15 - Otros pasivos	27
Nota 16 – Aportes	27
Nota 17 - Valor económico de la cuota	27
Nota 18 - Excesos de inversión	28
Nota 19 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	28
Nota 20 - Custodia de valores	28
Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones.....	28
Nota 22 - Reparto de beneficios a los Aportantes	28
Nota 23 – Beneficios tributarios	28
Nota 24 – Partes relacionadas.....	28
Nota 25 - Rentabilidad del Fondo	29
Nota 26 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo	30
Nota 27 - Otros gastos de operación	30
Nota 28 - Información estadística	30
Nota 29 - Sanciones	31
Nota 30 - Hechos posteriores	31
(A) Resumen de la Cartera de Inversiones.	32
(B) Estado de resultado devengado y realizado.....	33
(C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.....	34

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos chilenos -M\$)

Activos	Nota	31/12/2023
		<u>M\$</u>
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente al efectivo	6	5.283
Otros documentos y cuentas por cobrar	7	<u>298</u>
Total activos corrientes		<u>5.581</u>
Activos no corrientes		
Activos financieros a costo amortizado	8	<u>956.549</u>
Total activos no corrientes		<u>956.549</u>
Total activos		<u>962.130</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14	84.734
Otros pasivos no financieros	15	<u>4.530</u>
Total pasivos corrientes		<u>89.264</u>
Pasivos no corrientes		<u>-</u>
Total de pasivos		<u>89.264</u>
Patrimonio neto		
Aportes	16	856.170
Dividendos provisorios		-
Resultados acumulados		-
Resultado del período		<u>16.696</u>
Patrimonio neto total		<u>872.866</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>962.130</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos chilenos -M\$)

Estado de resultados	Nota	Acumulado
		29/09/2023
		31/12/2023
		M\$
Ingresos / pérdidas de la operación		
Ingresos por intereses de Contratos Leasing	8	14.884
Resultados por unidad de reajustes de Contratos Leasing	8	9.695
Total ingresos / (pérdidas) netos de la operación		24.579
Gastos		
Otros gastos de operación	27	(7.883)
Total gastos de operación		(7.883)
Utilidad/(pérdida) de la operación		16.696
Costos financieros		
Pérdida en venta de instrumentos financieros		-
Intereses por financiamiento		-
Resultados no operacionales		-
Utilidad/(pérdida) del período		16.696
Estado de otros resultados integrales		
Otros resultados integrales		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultados integrales		-
Total resultado integral		16.696

Las Notas adjuntas N°1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos chilenos -M\$)

Al 31 de diciembre de 2023

	Aportes	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 29/09/2023	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	-	-	-	-
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			16.696	16.696
Otro resultado integral				-
Resultado integral Total			16.696	16.696
Aportes	856.170	-	-	856.170
Dividendos	-	-	-	-
Dividendos Capitalizados	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-
Disminución de capital	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	856.170	-	16.696	872.866
Saldo final 31/12/2023	856.170	-	16.696	872.866

Las Notas adjuntas N°1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos chilenos -M\$)

	29/09/2023	31/12/2023
	<u>M\$</u>	
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</u>		
Cobro de cuentas comerciales	16.754	
Pago de cuentas comerciales	(3.536)	
Otros gastos de operación pagados	-	
Otros ingresos de operación percibidos	182	
Flujos de efectivo originados (utilizados en) por actividades de operación	13.400	
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u>		
Compra de activos a valor razonable con efecto en resultados	(864.287)	
Venta de activos a valor razonable con efecto en resultados	-	
Flujos de efectivo originados (utilizados en) por actividades de operación	(864.287)	
<u>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</u>		
Aportes suscritos y pagados	856.170	
Pagos de disminuciones de capital programadas	-	
Flujos procedentes (pagos) de reparto de dividendos	-	
Flujos netos originados (utilizado en) por actividades de financiamiento	856.170	
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	5.283	
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-	
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	5.283

Las Notas adjuntas N°1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información general

El Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal la inversión en contratos de arrendamiento con opción de compra regulados en la Ley N° 19.281 que establece Normas sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los Aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate total o permanente de sus cuotas.

El Fondo es de tipo no rescatable y tiene una duración hasta el 8 de septiembre de 2038, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo fue creado el 8 de septiembre de 2023 e inició operaciones con fecha 29 de septiembre del mismo año.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Venturance S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 07 de enero de 2015 y es filial de la Sociedad Venturance S.A. e Inversiones Las Overas Limitada.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora el 19 de marzo de 2024.

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de Cumplimiento con NIIF

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y por normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada comprenden los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de resultados integrales, por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto, por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023.

2.3 Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico:

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Bases de preparación (continuación)

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en unidades de fomento han sido traducidos al peso chileno a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2023
	\$
Unidad de fomento	36.789,36

Al 31/12/2023 el Fondo no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

2.5 Moneda de presentación y moneda funcional

Para dar cumplimiento con la norma de contabilidad internacional 21 (Moneda Funcional), la Administración considera los siguientes factores para determinar la moneda funcional del Fondo:

- Moneda del país en que se fijan los precios de bienes.
- Moneda que influye en los gastos de personal, materiales y otros.
- Moneda que influye en los precios de venta.
- Moneda en la que se generan las actividades de financiamiento.
- Moneda en la que se cobran las actividades de operación del negocio

La Administración ha determinado que la moneda funcional del Fondo es el peso chileno (CLP).

La moneda de presentación de los estados financieros del Fondo es el peso chileno.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones de cuotas. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en unidades de fomento (UF).

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio con monedas extranjeras, pero si tiene reajustes por variación de UF.

2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo. La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- a) Valorización a valor razonable.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Bases de preparación (continuación)

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuente independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

b) Estimaciones

La Administradora hace estimaciones para provisionar los gastos en los que incurrirá el Fondo. Estas provisiones se devengan diariamente para cubrir los gastos del Fondo ocurridos durante un año, sin embargo, estas provisiones se ajustan todos los meses para ir adaptándose a los gastos variables.

Se aplican dos procedimientos para calcular este devengo. Para los gastos fijos, se aplica el tarifario conocido por contratos con los proveedores. Para gastos variables se usa la data disponible para estimar los volúmenes de transacciones y se asignan las tasas de comisiones de cada una de las contrapartes para calcular el resto del devengo.

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación del Fondo.

2.8 Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado cambios en las políticas contables, puesto que es el primer estado financiero presentado por el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.9 Nuevos pronunciamientos contables

(a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualiza periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros</p>	<p>Mayo de 201</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada para entidades que utilizaran la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><u>Revelación de Políticas Contables</u></p> <p>Modifica NIC 1 y Práctica de IFRS declaración 2</p> <p>Las modificaciones tienen por objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables</p>	<p>Febrero de 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada</p>
<p><u>Modificación a NIC 12</u></p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p>	<p>Mayo de 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada</p>

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Bases de preparación (continuación)

(b) **Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—</u> Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u></p> <p>Sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u></p> <p>Sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Revelación de información financiera relacionada con la sustentabilidad</u></p> <p><u>NIIF S2: Revelaciones relacionadas con el clima.</u></p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los Stakeholders podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los Estados Financieros del Fondo en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas

3.1 Activos y pasivos financieros.

3.1.1 Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión cuando se da el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados.

3.1.2 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

3.1.3 Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

3.2 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.3 Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo posee activos financieros medidos al costo amortizado.

El Fondo no posee activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

3.4 Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando métodos de valorización.

En cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, la determinación del valor razonable de la inversión está dada de acuerdo a la metodología NIIF 9 para valor razonable, en la cual se aplica valorización al valor cuota de la inversión mantenida por el Fondo.

El Fondo no mantiene activos a valor razonable con efectos en resultados al 31 de diciembre de 2023.

3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3.1.1.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en el Estado de Resultados Integral.

3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integral).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados. El Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

3.7 Identificación y medición de deterioro.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, establece que los activos financieros medidos a costo amortizado están expuestos a riesgo de deterioro. Consecuentemente debe registrarse un ajuste a los valores brutos de los activos que sea una aproximación a la pérdida crediticia esperada a diferencia de la NIC 39 que se basaba en la pérdida incurrida, normativa que ya está en desuso.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos contractuales.

Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, el incumplimiento del contrato, un suceso de mora de más de 90 días o incluso la desaparición del mercado activo del activo financiero son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor,

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

Por lo anterior, la Administradora ha definido una política de deterioro, que es aplicada a este Fondo y que consiste en un modelo que busca estimar la pérdida esperada, dicho modelo considera los siguientes factores:

- La experiencia pasada, se refiere a la información histórica de los flujos que ha recibido el fondo.
- Condiciones actuales, que busca considerar el entorno micro y macro económico y como éste podría influir en el comportamiento de los flujos.
- Información razonable y documentada relacionada a los flujos de efectivo futuros.

Para determinar el deterioro, el Fondo, considera las características de los activos financieros en su cartera que son principalmente Contratos de Arriendo con promesa de compraventa regulados en la Ley 19.281 de 1993. El modelo considera la información disponible, razonable, sustentable y relevante, que permita hacer los análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación informada que incluye aquella que pueda afectar los flujos futuros.

Como resultado, el modelo, determina las correcciones en el valor a cada uno de los activos en la cartera del Fondo, consolidándose en una provisión contable por posible deterioro, lo que correspondería a la estimación de las pérdidas que podría enfrentar el Fondo, dadas las características de los instrumentos invertidos. Esta corrección se deduce del importe en libro bruto de los activos.

Los contratos que son objeto de inversión del Fondo están siempre garantizados por un bien raíz, que permitirá frente al incumplimiento, recuperar los montos morosos, generalmente, a valores por sobre a los contablemente registrados por la deuda, y debido a la plusvalía que afecta a los bienes raíces, con utilidades adicionales a la inversión.

3.8 Ingresos y gastos por intereses y reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos del Fondo se reconocen diariamente en el resultado del período.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

Los gastos del Fondo se devengan diariamente en el resultado y corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Reglamento Interno.

3.9 Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Estos provienen de las inversiones que el Fondo pueda realizar en función de lo establecido en su política de inversiones del Reglamento Interno, conforme a los descrito en la nota 2.2 número VII.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.10 Distribución de dividendos.

El Fondo distribuye anualmente como dividendo, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago con anterioridad a la fecha de pago.

3.11 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal y se reconocen a valor razonable con efectos en resultado.

Las cuentas por cobrar están constituidas por aquellos cupones que a la fecha de vencimiento no han sido percibidos por el Fondo, una vez que se perciben son descontados de esta cuenta. La porción del interés pasa a formar parte del Beneficio Neto Percibido y la diferencia corresponde a recuperación de capital.

3.12 Otros Activos y Pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de gastos de cargo del Fondo, tales como, auditoría externa, gastos legales, Bolsa de Comercio, Comisión de Administración, entre otros.

3.13 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo que podría haber en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

3.14 Aportes (Capital Pagado).

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utiliza el último valor cuota disponible anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N°20.712.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación. Estos Aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por Ley.

3.15 Derecho a retiro.

El Fondo no contempla el derecho a retiro.

3.16 Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar en el futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 12 de septiembre de 2023 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (N°20.712).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura – Santiago, en el sitio web <https://venturance.cl/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, en al menos un 70% del activo total del Fondo

- i. Leasing Habitacionales, que son regulados por Ley 19.281 de 1993 y que podrán ser complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU o el SERVIU.;

4.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en la caja y bancos, siempre con un límite global del 30% del activo total del Fondo:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.
- vi. Cuotas de fondos mutuos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).
- vii. Cuotas de fondos de inversión, públicos o privados, que cuenten con disminuciones de capital periódicas, al menos en forma trimestral, u otro mecanismo de liquidez y que inviertan, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

4.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en los literales /vi/ y /vii/ del número 4.2. precedente, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en los citados literales.

4.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos de inversión, privados o públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

4.5 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

4.6 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno

4.7 Los instrumentos, bienes o contratos en los que invierta el Fondo deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley y la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión (la “NCG 376”) o la que la modifique o reemplace (la “NCG 376”)

4.8 El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

4.9 Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas, de acuerdo a lo establecido por el regulador mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicho organismo regulador. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones que mantengan los vehículos en que invierta el Fondo.
- b) Variaciones y riesgos de los mercados de deuda privada nacional.
- c) Riesgo político, regulatorio, jurídico y económico chileno.
- d) Riesgo de liquidez de los vehículos en que invierta el Fondo.
- e) Riesgos de gestión asociados a la inexistencia de facultad de decisión del Fondo respecto de las inversiones que realicen los vehículos en que invierta el Fondo.

Asimismo, se hace presente que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo moderado, lo cual se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

4.10 Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en el número */i/*, del numeral 4.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números */ii/* al */vii/*, ambos inclusive, del numeral 4.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en la caja y bancos, siempre con un límite global del 30% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

4.11 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- i. Leasing Habitacionales que podrán ser complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU o el SERVIU.: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iv. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- v. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjera o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): Hasta un 30% del activo del Fondo.
- viii. Cuotas de fondos de inversión, públicos o privados, que cuenten con disminuciones de capital periódicas, al menos en forma trimestral, u otro mecanismo de liquidez y que inviertan, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda. Hasta un 30% del activo del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este punto, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

4.12 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte, o por su grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo total del Fondo; e
- ii. Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 30% del activo del Fondo.

4.13 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

4.14 Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

Excepción general : Los límites indicados en los presentes números 4.1 al 4.14; y en el objetivo del Fondo, presentes en el Título II del Reglamento Interno, no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contado desde el depósito del Reglamento Interno; (ii) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iv) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; (v) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de seis meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; (vi) por un período de seis meses contado desde la fecha en que el Fondo venda cualquier activo de su cartera cuyo precio represente un 2,5% o más del activo del Fondo ; y (vii) durante su liquidación.

4.15 Excesos de Inversión: Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el Reglamento Interno, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos, mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible, o bien mediante el acuerdo favorable de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes respecto a la modificación de los límites excedidos.

Nota 5 – Administración de riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

5.1 Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

5.2 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los Aportantes del Fondo. Existen varios componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son:

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

- I. **Riesgo Precio:** El Fondo se encuentra expuesto a la variabilidad de los precios de los activos inmobiliarios que posee, ya que la adquisición de contratos de arriendo con opción de compra se hace en unidades de fomento (U.F.), lo cual genera una exposición directa.
- II. **Riesgo Cambiario:** El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo. El Fondo no está expuesto a este riesgo dado que, al 31 de diciembre de 2023, sólo mantiene sus activos en pesos chilenos que es su moneda funcional.
- III. **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

5.3 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado y cuentas por cobrar por operaciones, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo a NIIF N°9.

5.4 Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El Fondo mantiene como política que, a lo menos, un 0,02% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número Dos del Reglamento Interno.

5.5 Gestión de Riesgo de Capital.

El patrimonio del Fondo está integrado por los aportes realizados por partícipes o aportantes destinados exclusivamente para su inversión en el objetivo del fondo, el cual está definido en el Reglamento, que es depositado en la Comisión para el Mercado Financiero. Por lo cual la administración de los riesgos del capital tiene una regulación definida respecto a: las políticas de inversión, características y sus límites, operaciones que realizará, políticas de liquidez y políticas de endeudamiento, lo que permite un adecuado control de riesgos, por parte de la Administradora.

5.6 Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de: fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas, u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Venturance con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: análisis de contexto, evaluación de riesgos generales, evaluación del ambiente de control, evaluación de riesgos específicos, evaluación de controles, indicadores, matriz de riesgo, tratamiento del riesgo y planes de acción.

5.7 Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas que se apliquen a las inversiones del Fondo en contratos de arrendamiento con promesa de compraventa en los cuales invierta el Fondo, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	Moneda	31/12/2023 M\$
Banco BICE	Pesos	5.283
Total		5.283

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

Nota 7 - Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Moneda	31/12/2023 M\$
Cuotas en recaudación	Pesos	298
Total		298

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes activos financieros valorizados a costo amortizado:

a) Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2023			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras				
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras				
Títulos de deuda de corto plazo registrados				
Bonos registrados				
Títulos de deuda de securitización				
Cartera de créditos o de cobranza				
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales				
Otros títulos de deuda				
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Efectos de comercio no registrados				
Bonos no registrados				
Mtuos hipotecarios endosables				
Otros títulos de deuda no registrados	956.549		956.549	99,42%
Otros valores o instrumentos autorizados				
Subtotal	956.549	-	956.549	99,42%
Otras inversiones				
Otras inversiones				
Subtotal	956.549	-	956.549	99,42%
Total	956.549	-	956.549	99,42%

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)

a) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado con efecto en resultado	31/12/2023 M\$
Resultados realizados	8.049
Resultados no realizados	16.530
Total ganancia (pérdidas)	24.579

b) Movimientos de los activos financieros a costo amortizado

Movimiento de los activos a costo amortizado con efecto en resultados	31/12/2023 M\$
Saldo inicio al 1 de enero:	-
Intereses y reajustes	24.089
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	-
Deterioro IFRS 9	-
Compras	949.022
Traspasos	(16.562)
Ventas	-
Total activos al cierre	956.549

Nota 9 - Activos valorizados por el método de la participación

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee ninguna clase de inversión valorizada por el método de la participación.

Nota 10 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee ninguna clase de Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 11 - Propiedades de Inversión

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión.

Nota 12 - Otros documentos y cuentas por pagar

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 13 - Dividendos por pagar

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee dividendos por pagar.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 14 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$
Retención condicionada Contratos Leasing	84.734
Total	84.734

Nota 15 - Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$
Provisión de gastos	4.348
Aporte en Exceso por Devolver	182
Total	4.530

Nota 16 – Aportes

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 100.000.000 dividido en las cuotas FV e IC con 80.000.000 y 20.000.000 respectivamente, valor de colocación inicial de \$1.000 para todas las cuotas. Para cada suscripción de cuota posterior, esta se realiza al último valor cuota disponible.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Emisión vigente	Series	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
08/09/2023	FV	80.000.000	846.484	846.484
08/09/2023	IC	20.000.000	-	-
Total		100.000.000	846.484	846.484

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Detalle	Total cuotas emitidas Vigentes	31/12/2023 Suscritas y pagadas
Saldo de inicio	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	846.484
Transferencias	-	-
Disminuciones de capital programadas	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	846.484

Al término del periodo que se informa, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus Aportantes.

Nota 17 - Valor económico de la cuota

Al término del período que se informa, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 18 - Excesos de inversión

Al término del período que se informa, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota 19 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al término del período que se informa, la Administradora del Fondo, a través de sí misma, como de otra administradora de Fondos de Inversión del mismo grupo empresarial, no presentan inversiones acumuladas de un mismo tipo de instrumento sea en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 20 - Custodia de valores

Al término del período que se informa, el Fondo no mantiene custodia de valores dentro de su cartera de activos.

Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones

Al término del período que se informa, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 22 - Reparto de beneficios a los Aportantes

Al término del período que se informa, el Fondo no presenta reparto de beneficios a los Aportantes.

Nota 23 – Beneficios tributarios

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la ley 20.712 el reparto de toda cantidad del Fondo a los Aportantes, tales como distribución de utilidades o de disminución del valor cuota no imputada a capital, se considera como un dividendo de acciones de sociedades anónimas afectos a impuesto de primera categoría o global complementario con derecho a deducir el crédito de impuesto de primera categoría que tales utilidades hayan pagado en los casos que aplique.

Nota 24 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas entre sí, si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos. La sociedad administradora recibe una remuneración de 1,19% anual (IVA incluido), calculada sobre el valor del patrimonio de la serie IC. Las cuotas de la serie FV no son gravadas por la sociedad administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente tema será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no pasee pasivos por pagar a la Administradora.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 24 - Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor o titular	N° de cuotas a comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	% de propiedad
Sociedad Administradora	-	-	-	-	0%
Personas relacionadas	-	-	-	-	0%
Terceros no relacionados	-	846.484	-	846.484	100,00%
Total	-	846.484	-	846.484	100,00%

Nota 25 - Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo en el periodo que se indica es la siguiente:

Emisión vigente	Rentabilidad Acumulada – Serie FV			Rentabilidad Acumulada – Serie IC		
	Período actual	Últimos 12 meses*	Últimos 24 meses*	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,1166%	3,1166%	3,1166%	-	-	-
Real	1,4782%	1,4782%	1,4782%	-	-	-

*El Fondo inició operaciones el 29 de septiembre de 2023.

Para el cálculo de la rentabilidad se utilizó la siguiente formula:

$$\sum_{i=1}^t \text{Rentabilidad}_i = \frac{\text{Valor Cuota}_i - \text{Valor Cuota}_{i-1} + \text{Dividendo Provisorio}_i}{\text{Valor Cuota}_{i-1}}$$

La Rentabilidad total se obtiene de sumar para cada mes (i) la formula anterior en la que el:

- Valor Cuota(i): corresponde al publicado al cierre de ese mes.
- Valor Cuota(i-1): corresponde al publicado al cierre del mes anterior.
- Dividendo Provisorio: corresponde al Dividendo Provisorio entregado por cuota y publicado mediante Hecho Esencial.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 26 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de la Póliza de garantía constituida por la Administradora en favor del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de Póliza
Póliza de Seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	UF10.000	Desde el 12 de septiembre de 2023 al 01 de junio de 2024	16-000000092082

Nota 27 - Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	29/09/2023
	31/12/2023
	M\$
Auditoría	(1.977)
Gastos bancarios	(167)
Asesorías legales	(1.010)
Asesorías contables	(3.542)
Licencias & Suscripciones	(195)
Suscripciones	(102)
Comisión administración de cartera	(424)
IVA no recuperable	(385)
Total	(7.883)
% sobre los activos del Fondo	0,8193%

Nota 28 - Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
		M\$	M\$	M\$	
Septiembre	FV	1.000,2082	-	323.067	1
Septiembre	IC	1.000,0000	-	-	-
Octubre	FV	1.010,9488	-	540.629	1
Octubre	IC	1.000,0000	-	-	-
Noviembre	FV	1.020,3373	-	745.686	1
Noviembre	IC	1.000,0000	-	-	-
Diciembre	FV	1.031,1658	-	872.866	1
Diciembre	IC	1.000,0000	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 29 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 30 - Hechos posteriores

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (19 de marzo de 2024), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(A) Resumen de la Cartera de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
DESCRIPCIÓN	Monto Invertido			% Invertido sobre el total de activos del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A.A.	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	956.549	-	956.549	99,4199%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	956.549	-	956.549	99,4199%

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(B) Estado de resultado devengado y realizado

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31/12/2023
Descripción	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	8.049
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	8.049
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	16.530
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	9.695
Intereses devengados de títulos de deuda	6.835
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(7.883)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad Administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(7.883)
Otros Gastos	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	16.696

FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31/12/2023
Descripción	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	166
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	8.049
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(7.883)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	166